



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0235

NEUQUÉN, 03 MAY 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 7731-M-15 y la Orden de Pago N° AC09243/2015, a nombre de MAMET CAROLINA por \$ 3.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría Privada – Contaduría Municipal**, destinado a solventar gastos para “agasajo al personal de Contaduría Municipal”;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 30 de Diciembre de 2015 por la **Secretaría Privada**, contando con el visto bueno del Contador Municipal;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

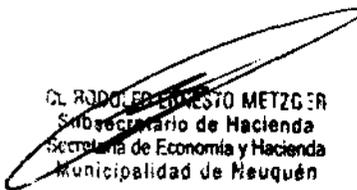
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC09243/2015, a nombre de MAMET CAROLINA por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


EL RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2077
Fecha 06 / 05 / 2016



Nº 0 235 / 16

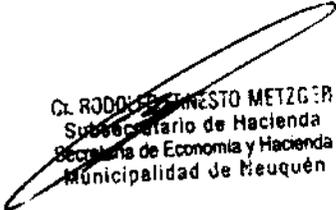
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-0000486	Aguas del Comahue S.A.	\$192,00
0001-0000303	Kiosco Topos de Jorge L. San Martín	\$297,00
0002-0000488	Aguas del Comahue S.A.	\$640,00
0001-00001452	El Sandwichito de Carlos A. Herrera	\$1.861,00
00486363	Recibo de Depósito	\$10,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén